



Boletín de prensa CRQ 29 de Enero de 2018

En el marco de la estrategia de la CRQ “Sumamente Verde”

CRQ continúa campaña para fomentar la cultura de cero uso de bolsas plásticas



Con capacitaciones y jornadas de sensibilización descentralizadas en las grandes superficies y almacenes del departamento, la Corporación Autónoma Regional del Quindío continúa con la estrategia “Sumamente Verde” con el propósito de socializar la Resolución número 0668 de 2016 por medio de la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

María Lucelly Ramírez, profesional especializada de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ sostiene que: **“Vamos a empezar a capacitar y a sensibilizar los supermercados y a todas las empresas que están cobrando por la bolsa plástica porque de acuerdo con la Resolución**

0668 de 2016 este insumo no se puede cobrar y tiene sus condiciones”.

Además la profesional especializada manifestó que es deber de la Corporación Autónoma Regional del Quindío socializar la resolución de Minambiente para que se implemente adecuadamente en todas las grandes superficies y que de esta manera se sigan salvaguardando los recursos naturales, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por el orden nacional.

AUDIO MARÍA LUCELLY RAMÍREZ – PROFESIONAL
ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL DE LA CRQ

DESCARGUE AQUÍ LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0668 DE 2016

**CRQ sigue dando ejemplo al
departamento con la jornada de día
sin carro y moto**



Resolución 2376 del 19 de septiembre de 2017 por medio de la cual la CRQ implementó jornada institucional del día sin carro y moto

En el año 2017 la CRQ una expidió la Resolución 2376 **“Por medio de la cual se establece la jornada día sin carro y moto en la Corporación Autónoma Regional del Quindío”**. El documento indica que los funcionarios públicos recibirán medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta.

De este modo la autoridad ambiental inicia el nuevo año continuando esta iniciativa se busca incentivar a los funcionarios y la comunidad en general a usar medios de transporte alternativos para disminuir las emisiones de gases que afectan al medio ambiente y garantizar una mejor movilidad en las calles de la ciudad de Armenia.

En este sentido la Profesional Especializada de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ, María Lucelly Ramírez indicó: **“La Corporación ha dado un paso importante hacia una movilidad alternativa para el departamento del Quindío,**

siendo un punto de referencia para otras instituciones en el ámbito nacional”

-

AUDIO MARÍA LUCELLY RAMÍREZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CRQ

-

De acuerdo con lo anterior y en aras de contribuir a un ambiente sano, estimular condiciones de vida saludable y fomentar cultura ciudadana, la CRQ seguirá implementando acciones para fomentar una vida sana respetando la cultura ambiental en todo el departamento.

Los usuarios de la CRQ cuentan con línea telefónica expresa para tramitar denuncias ambientales

La Corporación Autónoma Regional del Quindío

invita a la comunidad a realizar denuncias ambientales a través de la línea telefónica

7460679 de atención al usuario.

CRQ protegiendo el futuro.



7460679 es el número de teléfono que dispone la Corporación Autónoma Regional del Quindío para los usuarios tramiten sus denuncias ambientales de manera expresa y sin ninguna espera, así lo confirmó Alejandra Molina asesora de la Oficina Asesora de Servicio al Cliente de la CRQ.

La funcionaria indicó también que este servicio cuenta con un asesor permanente y capacitado para atender y diligenciar diferentes peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.

Al cierre de la vigencia de 2017 la Corporación Autónoma Regional del Quindío tramitó 3.553 denuncias ambientales, de las cuales la mayoría se registraron por tala de árboles y presencia de Caracol Africano.